



280

0 01174

201174

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INTRODUCCION
por diez años

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de Mecánicas Reunidas, S.L., de nacionalidad española, residente en Madrid, Magallanes nº 16 y se refiere a:

UN MANDRIL EXTENSIBLE

- 10.- En el labrado de determinadas piezas en máquinas herramientas tales como fresadoras, tornos, rectificadoras, etc., la sujeción de éstas se hace corrientemente sobre mandriles, que necesariamente son exactos a los agujeros en que se alojan. Para evitar tener que construir una gran profusión de estos, se crearon los mandriles extensibles, siendo el más logrado el que a continuación se describe y es objeto de esta patente de introducción.

DESCRIPCION

- 20.- El mandril extensible objeto de ésta patente, está integrado por los piezas: Un eje cónico(1) y un casquillo superpuesto flexible(2) que se desliza sobre aquél, con igual conicidad interior, siendo totalmente cilíndrico el exterior.
- 25.- El eje(1) se apoya entre puntos de máquinas por los alojamientos cónicos(8 y 9). Tiene en sus extremos dos partes cilíndricas, exactamente iguales de diámetro(5 y 6), que sirven para tomar referencia de ejes geométricos en los casos precisos e indispensables.
- En el extremo de mayor diámetro, lleva una parte rebajada con un plano(7), que sirve para fijar el perro de arrastre, e igualmente un taladro(10), que sirve para meter un vástago con el mismo fin.
- 30.- El casquillo(2) está cortado en ranuras longitudinales, en el



29

----- 2 -----

201174

sentido del eje geométrico, alternando las ranuras(3) que cortan un extremo sin llegar al otro y contrapeadas las número 4, con el fin de que dicho casquillo, no quede totalmente cortado por éstas y pueda hacer de muelle cuando al empujarlo sobre el eje tenga que ir

35.-- corriendo un extremo a otro, aumentando o disminuyendo su diámetro exterior sobre el que se coloca la pieza que ha de ser labrada.

Este mandril, puede fabricarse o construirse en cualquier dimensión, pero conservando siempre las características descritas.

REIVINDICACIONES

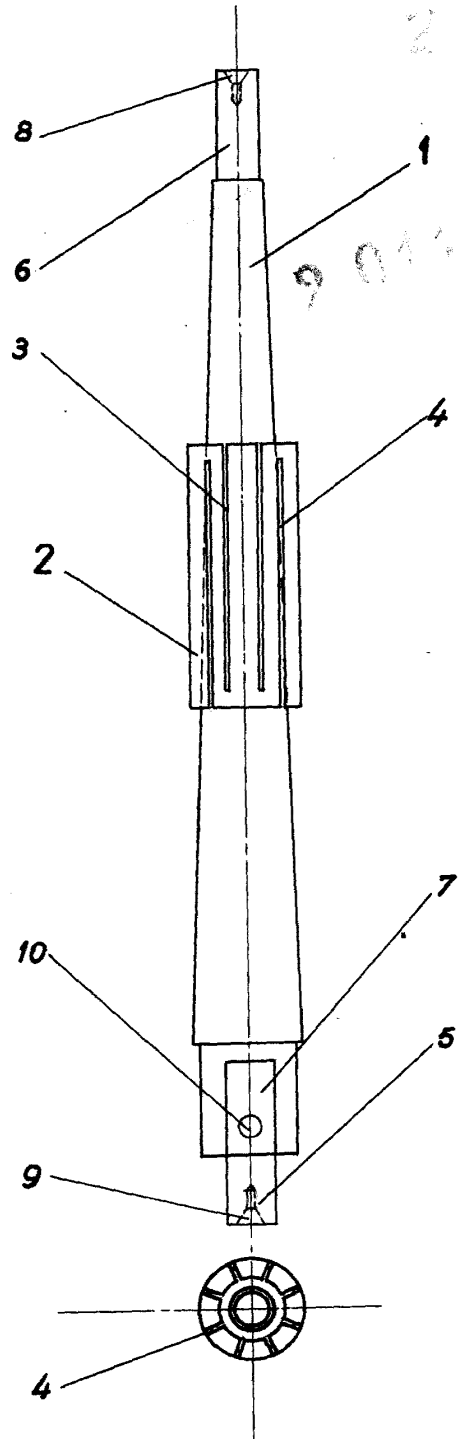
- 40.-- 1ª.--Se reivindica mandril extensible, caracterizado por un eje cónico y un casquillo superpuesto flexible, que se desliza sobre aquél, con igual conicidad interior, siendo totalmente cilíndrico el exterior.
- 2ª.--Se reivindica mandril extensible, caracterizado porque el eje se apoya entre puntos de máquina por los alojamientos cónicos correspondientes y tener en sus extremos dos partes cilíndricas de igual diámetro, que sirven para tomar referencia, de ejes geométricos, en los casos precisos.
- 45.-- 3ª.--Se reivindica mandril extensible, caracterizado porque en el extremo de mayor diámetro, lleva una parte rebajada con un plano, que sirve para fijar el perro de arrastre, como igualmente un taladro, para meter un vástago con el mismo fin.
- 50.-- 4ª.--Se reivindica mandril extensible, caracterizado porque el casquillo a que se alude en la primera reivindicación, está cortado en ranuras longitudinales, en el sentido del eje geométrico, alternando éstas ranuras que cortan un extremo sin llegar al otro y contrapeadas con el fin de que dicho casquillo no quede cortado totalmente por ellas y pueda hacer de muelle cuando al empujarlo sobre el eje, tenga que ir corriendo de un extremo a otro, aumentando o disminuyendo su diámetro exterior sobre el que se coloca, la pieza que ha de ser labrada.
- 55.-- 5ª.--Se reivindica MANDRIL EXTENSIBLE
- 60.-- La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 28 diciembre de 1951



2 1174

9 01174



*Agento oficial
J. C. Ponce*

Ponce